

«El cauce sindical se ha mostrado insuficiente para solucionar nuestros problemas»

MADRID, 26. (INFORMACIONES.)

Reunidos en el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras los representantes del profesorado de los centros no estatales madrileños, redactaron una nota sobre su postura ante los conflictos surgidos en los mencionados centros en días pasados como consecuencia de la situación de inferioridad económica en que se encuentra este estamento docente. Dice la nota:

«Se nos acusa de no haber consultado a los padres de los alumnos antes de la decisión de llevar a efecto un paro académico, cuando de hecho en la mayoría de los centros el profesorado solicitó un contacto con aquéllos, siéndole denegado en la mayor parte de los casos. Para que este contacto pueda ser posible, lo cual es también nuestro deseo, sugerimos que las Asociaciones de Padres pidan a la dirección de los centros la celebración de reuniones de este tipo.

Consideramos que el aspecto informativo de la enseñanza ha podido salir perjudicado por las anomalías pasadas, pero estimamos también que nuestra actitud ha contribuido a fomentar la formación humana de nuestros alumnos. En efecto, el conseguir que los profesores adquiramos un nivel digno tanto social como laboral repercutirá en elevar la calidad de la enseñanza, siendo el mantenimiento de la situación actual mucho más perjudicial que la supresión de unos días de clase informativa.

El Sindicato de Enseñanza ha manifestado que la solución de nuestros problemas debe llevarse a cabo a través de los cauces sindicales, según el convenio y la ordenanza laboral; sin embargo, este cauce se ha mostrado insuficiente:

1 Por la restricción de reuniones de nuestros representantes, en contraste con las facilidades ofrecidas a la sección patronal.

2 Nuestro último convenio, tras una fatigosa elaboración de más de tres años, resulta desfasado, como ha reconocido el mismo Sindicato a los dos meses de su puesta en vigor.

3 Nuestra actual ordenanza laboral fue impugnada por el Colegio de Licenciados desde el mismo momento de su salida (30-9-70), sin que hasta ahora los organismos competentes hayan dado un sólo paso en su actualización.

La única solución a nuestros problemas actuales es la aplicación de la ley de Educación en su artículo 124, apartado 3, que dice que el Gobierno, oída la Organización Sindical, y a propuesta de los Ministerios de Educación y Ciencia y Trabajo, fijará la remuneración mínima del profesorado no estatal, que en todo caso será análoga a la del profesorado estatal de los respectivos niveles.

Tenemos especial interés en hacer constar una vez más que nuestras reivindicaciones buscan no la obtención de subvenciones estatales a los colegios privados, como algunos han pretendido, sino conseguir que se aplique el citado artículo 124 de la ley de Educación «una mejor calidad de la enseñanza.

También solicitamos una intervención directa en la elaboración del Estatuto del profesorado como parte afectada por él.»

«HE SIDO BENEVOLENTE», DICE EL RECTOR DE LA AUTÓNOMA

«No ha habido ni un solo expediente académico en la Universidad Autónoma. Sanciones, efectivamente las hay, pero todas consisten en la aplicación del artículo 28 del Reglamento de Disciplina académica. Lo he aplicado a algún alumno que llegó a expulsar al profesor de clase. Y a otros que impedían a sus compañeros entrar en ella. Es decir, estas sanciones se han aplicado en casos muy concretos y justificados y estoy convencido que en algún momento he obrado con demasiada benevolencia», afirma el rector de la Universidad Autónoma, don Julio Rodríguez, en unas declaraciones al director de la revista universitaria de información nacional «Anue».

El rector afirma que en esta Universidad las asambleas están prohibidas, los cáteles se procuran quitar rápidamente y, por supuesto, esto significa una situación distinta en cuanto al tratamiento y resultados con respecto a otra Universidad. «Yo sigo al pie de la letra que las asambleas están prohibidas. La prohibición viene impuesta, naturalmente. Aunque yo no soy partidario de las asambleas.» «Yo creo que en la Universidad hay cosas que pueden llevar los estudiantes. Y ésta —los comedores— es una de ellas. Puede ser un modo más de participación estudiantil. Al principio de curso pedí a los decanos que pusieran en marcha los cauces de representatividad estudiantil. Y esa representatividad no se ha logrado. Cuando en alguna ocasión anterior se constituyó la cámara de representación de los estudiantes, a la segunda o tercera reunión, elementos del partido comunista y de la liga marxista de esta Universidad hicieron fracasar a la cámara rotundamente porque lo que les interesaba es que no existiese representatividad.»

Preguntado por la colocación de rejillas que se ha realizado este curso en las ventanas bajas de la Universidad, señaló el rector que se instalaron con la finalidad de proteger este edificio, situado en el campo, de robos, de vandalismo, etc. Yo no sé de ningún edificio en medio del campo que esté desguarnecido y con unas ventanas que se abren desde fuera con una navajita. Y son 1.800 ventanas de planta baja.

Sobre el problema surgido por la elevación de precios en autobuses y comedores, el rector opinó que parece bajo el porcentaje de alumnos que en esta Universidad necesitan ayuda, según se deduce de las peticiones sobre el particular. «Y nos hacen pensar asimismo que el boicot a los autobuses es más bien un boicot de afuera más de huevos.